

Vista el acta de fecha 16 de mayo de 2016, de la Comisión de Selección para la provisión temporal del puesto LRR08, Asesor/a Jurídico, de la Subdirección Legal – Recuperaciones – RRHH - RRII, mediante un procedimiento de cobertura externa, acordada mediante Resolución de 30 de marzo de 2016, del Director General del Instituto Valenciano de Finanzas (IVF), publicada en el DOCV número 7756, de 8 de abril de 2016.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del II Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Generalitat Valenciana, y en virtud de las facultades conferidas en el Reglamento del Instituto Valenciano de Finanzas, aprobado por Decreto 83/1994, de 26 de abril, del Gobierno Valenciano y posteriores modificaciones, y delegadas mediante el acuerdo del Consejo de Administración y acuerdo de la comisión Ejecutiva del Instituto Valenciano de Finanzas, ambos de fecha 10 de julio de 1996,

#### **RESUELVO**

- 1.** *Convocar a todos los aspirantes admitidos, a la realización de la prueba que tendrá lugar el día 7 de junio de 2016 (martes), a las 16:00 horas, en la sede de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, Calle Palau, núm. 14, 46003 – Valencia.*

##### *Anexo: Aspirantes admitidos*

*Antes del inicio de las pruebas, y siempre que se estime conveniente durante el desarrollo de las mismas, los miembros del tribunal, sus ayudantes o asesores comprobarán la identidad de los aspirantes mediante la presentación del DNI, del pasaporte o del permiso de conducir, sin que para este efecto sean válidas las fotocopias compulsadas de dichos documentos.*

*Los aspirantes quedarán decaídos en su derecho si se personan en el lugar de celebración de las pruebas cuando ya se hayan iniciado, o por la inasistencia a las mismas, aun cuando se deba a causas justificadas.*

- 2.** *Se evaluará a los candidatos mediante prueba selectiva eliminatoria escrita que consistirá en la contestación de cuestiones relativas a las materias propias de la plaza convocada.*
- 3.** *La prueba versará sobre las siguientes materias: Derecho Civil, y en especial en Derecho Mercantil y Concursal, Derecho Procesal, Derecho Constitucional y Autonómico, Administrativo, Hacienda Pública, Derecho Público del Sistema Financiero y Derecho Comunitario Europeo.*
- 4.** *Publicar la presente resolución en la intranet y página web del IVF (<http://www.ivf.gva.es>).*

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa puede interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación, tal y como determina el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 46 de

la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y potestativamente podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero. Todo ello sin perjuicio de que se utilice cualquier otra vía que se considere oportuna.

Valencia, 16 de mayo de 2016



Manuel Illueca Muñoz  
Director General

**ANEXO**

<b>Aspirantes ADMITIDOS</b>			
<b>Apellido 1º</b>	<b>Apellido 2º</b>	<b>Nombre</b>	<b>DNI</b>
Alguacil	Ramos	Blas	33.563.909 D
Andrés	Bueno	Isabel	24.363.250 V
Aparisi	Torres	Jose Manuel	29.167.773 R
Arenas	Muñoz	Marian	20.013.755 Y
Calvo	Pérez	Cristian	20.821.398 G
Cruceta	Aznal	África	12.781.697 E
Cuervo	González	Mª Rocío	73.763.641 L
Díaz	García	Pilar	04.609.535 J
Edesa	Fernández	Marco Antonio	22.556.389 J
Erazo	Robles	Jorge	X 7947009 A
García	Guaita	Rafael Jesús	29.198.884 Q
García	Lorenzo	Alfredo	34.971.024 F
García	Jordá	Carlos	22.563.931 B
Garrigues	Mafé	Noé	20.842.178 S
Gómez	Palmer	Rosana	18.987.335 F
Hernández	Martínez	Josefa	52.819.562 Q
Hesse	Heinrich	Jaime G.	24.345.202 R
Jiménez	Coll	Ana María	48.517.751 X
Juan	Benaches	Mª Desamparados	29.203.842 Y
Koninckx	Álvarez	Rosa F.	47.255.271 T
López	Jiménez	Yolanda	24.371.450 Y
López	Rojo	Adoración	48.487.952 L
Marconel	Carpio	Mª Teresa	44.520.007 B
Marín	Candon	Mª Jesús	05.165.866 C
Martínez	Caballero	Josefina	22.138.570 N
Mas	Buigues	Ángeles	53.215.571 B
Mata	Chacón	Alexandre	07.262.313 V
Miralda	Gómez-Jordana	Miguel	05.270.927 V
Mitrofanova	Pozdeeva	Olga	44.931.527 S
Moncholí	Badillo	Lorena	52.706.477 E
Moreno	Renart	Noelia	73.579.620 K
Mulet	Salort	Roger	28.993.975 Z
Muñoz	Martínez	Rafael	85.089.041 N
Navarro	González	Carolina	33.470.396 Z
Niñoles - Manzanera	Navarro	Ester	48.628.984 S
Palanca	Palanca	Marta María	24.352.782 Z
Pascual	Serrano	Ignacio	19.847.328 F
Paz	Guardiola	Andrés Joaquín	74.219.170 X
Peñalver	Cabañero	Raúl	52.709.052 K
Pérez	Soria	Marta	44.858.472 P
Plá	Gil	Francisco Manuel	22.577.708 B
Priego	Quesada	Antonio Ángel	29.191.386 Q
Rabadán	Zaragozá	Mª del Valle	48.311.622 F
Reinoso	Culla	Salvador	25.384.054 N
Rodríguez	Chulilla	Esther	52.703.148 M
Roig	Catarineu	Clara Isabel	44.880.849 Y

<b>Aspirantes ADMITIDOS</b>			
<b>Apellido 1º</b>	<b>Apellido 2º</b>	<b>Nombre</b>	<b>DNI</b>
Segura	Sarrió	M <sup>a</sup> Carmen	33.567.450 P
Sendra - Llopis	Martorell	M <sup>a</sup> José	52.731.917 R
Silla	Aleixandre	Almudena	29.186.089 D
Solís	Solís	M <sup>a</sup> José	77.811.988 K
Suárez	Manrique	Gemma	29.178.667 Q
Valls	Bolta	Aina	24.386.598 C
Vicent	Ballester	M <sup>a</sup> Carmen	18.955.081 E
Vodopolova	Radyuk	Irina	48.128.143 E

<b>Aspirantes EXCLUIDOS</b>				
<b>Apellido 1º</b>	<b>Apellido 2º</b>	<b>Nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Observaciones</b>
Andrés	Alarcón	Verónica	29.182.969 V	Ha presentado la solicitud fuera de plazo
Garrido	Navarro	Mónica	29.172.098 W	Ha presentado la solicitud fuera de plazo
Rodrigo	Giménez	M <sup>a</sup> Soledad	48.309.588 C	Ha presentado la solicitud fuera de plazo